PERSONERIA DE BUCARAMANGA	ACTA DE REUNIÓN	Código: PGC-F-052
		Versión: 0,0
		Fecha aprobación: Marzo-02-2021
		Página 1 de 2

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
08:00 AM	08:20 AM	DESPACHO	15 de julio de 2026

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ	PERSONERO
EDWARD FABIAN ROA PINEDA	SUPERVISOR
EDISSON CAMACHO CASTELLON	CONTRATISTA
SANDRA ROCÍO PICO CASTRO	SECRETARIA GENERAL

OBJETIVO

Seguimiento a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 086-2026 y concertación para adicionar el contrato en valor y plazo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Personero de Bucaramanga da un saludo a los asistentes e informa que la presente reunión tiene por finalidad en primer lugar, realizar seguimiento a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 086-2026 celebrado entre la PERSONERÍA DE BUCARAMANGA y EDISSON CAMACHO CASTELLON; razón por la cual concede el uso de la palabra al supervisor para que informe estado actual de ejecución y posteriormente a la Secretaria General como responsable del proceso de gestión contractual:

Hace uso de la palabra el supervisor del contrato, quien expone que la Personería de Bucaramanga celebró Contrato con EDISSON CAMACHO CASTELLON, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.." indicando al respecto que a la fecha el Contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones del contrato de manera proporcional al plazo de ejecución, situación que se corrobora en los informes de ejecución que presenta cada mes y han sido avalados por la supervisión, los cuales se encuentran en el expediente contractual, adicionalmente informa lo siguiente:

- El Contrato de Prestación de Servicios No. 086-2026 se celebró el 20 de enero de 2026, suscribiendo acta de inicio de fecha 21 de enero de 2026.
- El plazo de ejecución pactado corresponde a SEIS (06) MESES, por lo tanto, la fecha de vencimiento es el 20 de julio de 2026; a la fecha el porcentaje de ejecución es: 97.22%.
- En cuanto a la ejecución financiera se indica que la personería ha realizado pagos por la suma de QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($15.166.667) a fecha, valor que equivale al 72.22% de la ejecución presupuestal.

Se le concede el uso de la palabra a la Secretaria General quien expone, en vista de la ejecución satisfactoria del Contrato a la fecha y ante la persistencia de la necesidad de Prestación de Servicios *"Para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades llevadas a cabo por parte de la Delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia."*, originado por: (i) la insuficiencia de personal de planta para la realización de actividades encomendadas con ocasión del objeto contractual, (ii) y que en la etapa de planeación para la celebración del contrato se fundamentó en el presupuesto aprobado y disponible para la presente vigencia fiscal, destacando que esta cifra limitó el plazo de ejecución fijándolo en SEIS (06) MESES.

Por lo anterior, se realizaron las gestiones administrativas y presupuestales pertinentes que posibilitan la ampliación en el plazo de ejecución, siendo pertinente preguntar al Contratista si está de acuerdo con modificar el plazo de ejecución para ampliarlo TRES

(03) MESES más, frente a la pregunta EDISSON CAMACHO CASTELLON, manifiesta que sí está de acuerdo con que se realice una ampliación en valor y plazo del contrato; de la misma manera el supervisor emite concepto positivo relacionado con la ejecución del contrato a la fecha, y manifiesta que está de acuerdo con la realización de un adicional en tiempo y valor.

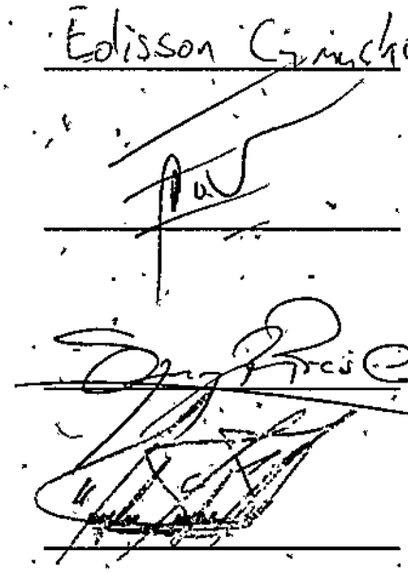
CONCLUSIONES

Proceder con la realización de los trámites para la suscripción de un Adicional en valor y plazo al Contrato de Prestación de Servicios No. 086-2026, por el plazo de TRES (03) MESES y valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000), en razón a que, se verificó que a la fecha el contrato se ha venido ejecutando conforme a las obligaciones contratadas; adicionalmente, se indicó que se adelantaron las gestiones administrativas y presupuestales pertinentes logrando obtener recurso adicional que permite la ampliación del contrato, situación con la que están de acuerdo el contratista y el supervisor del contrato.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentar certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, y judiciales actualizados	EDISSON CAMACHO CASTELLON	17 de julio de 2026
Adelantar los tramites y procedimientos requeridos para la suscripción de adicional en tiempo y valor	SANDRA ROCÍO PICO CASTRO	17 de julio de 2026

Se da por terminada la presente reunión y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
EDISSON CAMACHO CASTELLON Contratista.	
EDWARD FABIAN ROA PINEDA Supervisor.	
SANDRA ROCÍO PICO CASTRO Secretaria General	
HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ Personero de Bucaramanga.	